



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA
Avenida 6ª No. 10-82 Edificio Banco de Bogotá - piso 7º - oficina 708. TELEFONO 5716834

NOTIFICACION POR ESTADO DE AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 13 DE ABRIL DE 2021

ESTADO ORAL N° 015 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2021

N°	RADICADO DEL PROCESO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	AUTO QUE SE NOTIFICA
1.	540013333006-2013-00128-00	EJECUTIVO	BAUDILIO RAMIREZ ALVERNIA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	APRUEBA la liquidación del crédito presentada por la profesional 12 Martha Carolina Ríos Hernández, Contadora Delegada para el Tribunal Administrativo de Norte de Santander y Juzgados Administrativos de Cúcuta, por la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$19.869.544) ORDENAR el EMBARGO de las sumas de dinero depositadas en cuentas corrientes o de ahorros o cualquier otro título bancario o financiero posea el NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO en los siguientes establecimientos bancarios: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., BANCO BBVA COLOMBIA y BANCO POPULAR S.A. LIMITAR el embargo decretado hasta completar la suma de VEINTINUEVE

					MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$29.804.316).
--	--	--	--	--	---

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 14 DE ABRIL DE 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m). El anterior estado se desfija hoy, 14 DE ABRIL DE 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m)



ELIANA BELÉN GALVÁN SANDOVAL
SECRETARIA